

Escrache

Manuel Pérez Fernández*

«Acción intimidatoria realizada fundamentalmente contra personas del ámbito político, consistente en dar difusión ante los domicilios particulares o en cualquier lugar público donde se las identifique, a los abusos cometidos durante su gestión.»

La definición no es completa porque no es condición necesaria haber cometido abusos durante la gestión, ni tan siquiera realizar una mala gestión, para que un fulano tenga la «iniciativa espontánea» de señalar con el dedo a cualquier ciudadano y lo convierta en merecedor del acoso.

Un antídoto para evitarlo suele ser actuar dentro de la «corrección política»; no obstante, si siempre se actúa así, se termina por perder la libertad y la objetividad, y el ciudadano se convierte en súbdito. La corrección política es causa de muchos de los males que nos aquejan a los españoles, y lo seguirá siendo si no rectificamos a tiempo. «Dejar hacer», «no dar la cara» o «para qué te vas a señalar», que es la raíz de lo políticamente correcto, nos ha traído la banalización vergonzante de la política, la falta de respeto y el incumplimiento impune de las leyes, la profanación de algo básico como la libertad y los derechos de los demás como personas, el culto a los nuevos «dioses» y la obediencia ciega a los nuevos «credos»; y una más que preocupante falta de personalidad que ha convertido a un buen número de ciudadanos en súbditos-borregos.

Cualquier persona que cometa la osadía de pensar de forma diferente puede ser condenada a penas de escarnio público, de banquillo y de telediario por las acciones gregarias de la masa, si así lo decide la chulería de turno. En muchos casos se han cruzado rubicones impensables y los insultos e intimidaciones se han visto acompañados de vejaciones y agresiones físicas en presencia de hijos menores de edad o de familiares.

La inmensa mayoría de los ciudadanos está en desacuerdo con tales prácticas, pero calla «porque yo no soy judío» o «porque yo no soy gitano», sabiendo de sobra



que las víctimas futuras pueden ser ellos, simplemente por pensar de manera diferente.

¿Ejemplos? Todos recordamos el acoso a Francisco M. Zamarrigo cuando iba a tomar posesión de su acta de concejal días antes de su vil asesinato a manos de ETA; a los diputados que no pudieron acceder al Parlamento de Cataluña; a conferenciantes en la Universidad Complutense, como por ejemplo a Rosa Díez; a la Juez Alaya a las puertas de sede judicial...

Otros escraches persiguen desprestigiar a los acosados y/o a las instituciones que representan. Con el paso del tiempo, si se pregunta a algunos por el motivo de su participación en los hechos, se obtiene una única respuesta: la que a los autores interesa que quede, aunque no tenga nada que ver con la realidad o los verdaderos motivos.

Hace unos días falleció D. Pedro Capilla, hombre de gran formación, cabal y recto. Conociéndolo como lo conocía, estoy completamente seguro que no guardaba rencor a ninguno de los que pusieron en duda sus méritos, su aptitud como presidente de los farmacéuticos españoles o su capacidad de interlocución con la Administración e, incluso, a quienes encendieron la mecha en aquellos años de acoso personal e institucional. Me cabe la satisfacción, como persona y como presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, de no haber sido políticamente correcto en aquellos momentos y no dejarme llevar por quienes pretendían arruinar el Consejo General con tal de derribar a su legítimo presidente democráticamente elegido.

Siempre he tenido claro que hay rubicones que no voy a cruzar y que nunca seré cómplice por acción u omisión de quienes pretendan cruzarlos, porque nunca me han convencido quienes piensan que el fin justifica los medios o que cualquier fin es legítimo. ●

*Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla